ANDALUCÍA

Las universidades andaluzas alertan del aumento de becas denegadas

- El ministerio rechaza un 14% más de solicitudes de ayudas para la matrícula
- 44.000 alumnos de siete de los nueve campus se quedan sin asignación

MANUEL PLANELLES
Sevilla

Crece el número de universitarios que piden una beca. Pero aumentan mucho más las solicitudes denegadas por el Ministerio de Educación. Estas ayudas estaban pensadas hasta ahora para que los alumnos con menos recursos puedan pagar la matrícula.

El proceso de tramitación de las becas de este curso ya está prácticamente rematado (solo falta que el ministerio resuelva los recursos). Y el número de solicitudes denegadas ha crecido un 13,9%: se ha pasado de las 38.673 en el curso 2011-2012 a las 44.072 de este. En el caso de las peticiones también hay un incremento, pero de solo un 1,5% (de 106.665 a 108.324). Como consecuencia de esta situación también se ha incrementado el porcentaje de solicitudes rechazadas por el departamento de José Ignacio Wert: se pasa del 36,25% al 40,6%.

Estos porcentajes salen de los datos facilitados a EL PAÍS por siete de las nueve universidades públicas que tienen estudios de grado en Andalucía. Todas salvo la de Almería y Huelva. Pero los datos sobre becas recabados son suficientemente representativos para conocer qué es lo que está ocurriendo en la enseñanza superior (en Huelva y Almería solo está matriculado el 9% de todos los universitarios de la comunidad).

El aumento en las denegaciones responde en parte a los nuevos criterios que el Ministerio de Educación introdujo en la concesión de becas hace casi un año. Así lo creen varias de las universidades que están padeciendo esta situación. "No nos parece bien que se endurezcan los requisitos académicos", apunta Manuel Torres, vicerrector de Estudiantes y Cultura de la Universidad de Córdoba. En su caso las denegaciones han aumentado un 20,3%, mientras que las solicitudes solo han crecido un 0,73%.

Estudiantes en la facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla. / JULIÁN ROJAS

David Almorza, vicerrector de Alumnos de la Universidad de Cádiz, también considera perjudicial el endurecimiento. En su caso el número de solicitudes ha crecido un 9,1% y las denegaciones un 25,29%. Almorza añade otro factor más que ha podido contribuir al incremento de las peticiones rechazadas: los cambios se comunicaron al final del curso pasado. El decreto ministerial se publicó en julio de 2012. Los umbrales de renta se mantuvieron, pero se incrementó el número de créditos que se necesita tener aprobados para mantener la ayuda y la nota mínima de acceso cuando se quiere lograr la beca por primera vez (del 5 al 5,5). Esta modificación se hizo pública al final del curso 2011-2012. Y, aunque los requisitos eran para lograr la beca este curso, los datos que se toman para valorar si se concede la ayuda son los del anterior. "Si el alumno conoce al principio los cambios tiene todo el año para planificarse y llegar", explica Almorza. "Pero se cambiaron las reglas de juego sin aviso previo".

La inquietud de las universidades también la comparte la Junta. La Consejería de Economía, a través de un escrito, mostró ayer "su preocupación ante los obstáculos que, desde el inicio de la legislatura, decreto a decreto, está poniendo el Gobierno de España para que el acceso a la Universidad se produzca en condiciones de igualdad de oportunidades". El departamento de Antonio Ávila, del que depende la educación superior, también alertó del problema que se puede generar el próximo curso, cuando se exigirá a los alumnos de nuevo ingreso una media del 6,5. Para lograr la beca de matrícula este curso se pedía un 5,5, medio punto más que en la anterior convocatoria. Este incremento, sin embargo, no ha tenido mucha repercusión ahora, ya que en la mayoría de grados se exige ya esa nota para acceder a los estudios. El problema se puede acentuar mucho el año que viene, cuando se exigirá un punto y medio más que en 2011 para lograr esa primera ayuda.

MÁS INFORMACIÓN EN LA **PÁGINA 36**

El riesgo de ser expulsado de la facultad por los impagos

M. P., **Sevilla**

Las universidades andaluzas son conscientes del riesgo que corren los alumnos —con rentas más bajas y que se han quedado sin beca— de no poder continuar con sus estudios al no poder pagar las matrículas. Más, en un contexto como el del este curso, en el que el Gobierno ha incrementado las tasas (en Andalucía esa subida se nota a partir de la segunda matrícula).

Ruiz Muñoz, el nuevo rector de la Universidad de Huelva, aseguró ayer se ha marcado como reto en su mandato buscar financiación para que ningún joven "se quede sin estudios universitarios por problemas económicos". En la Universidad de Sevilla, 2.500 alumnos están ahora en situación de impago —300 más que el año pasado— y ese número se puede incrementar considerablemente cuando se actualicen los datos de estudiantes a los que se les ha negado la beca. La Pablo de Olavide reconoce que han expulsado a 700 alumnos que no afrontaron el pago de las matrículas en el segundo plazo.

A 394 estudiantes se les había anulado en Jaén la matrícula en abril. Son 326 más que el curso anterior. Aunque la Universidad de Jaén apunta a que la cifra de este curso puede bajar ya que se permite a los estudiantes reengancharse en cualquier momento si se ponen al corriente. En Málaga, son 1.349 los alumnos en situación de impago, la mayoría de grados o carreras en extinción. Cádiz no tiene contabilizado aún el problema. El rectorado decidió ampliar los plazos y los estudiantes tendrán hasta septiembre para ponerse al día. Algunas universidades, como esta, están poniendo en marcha planes para evitar que los alumnos con menos recursos sean expulsados.

Instalados en la inopia

JOSÉ MANUEL ATENCIA

Cuando el Congreso de los Diputados de un país con seis millones de parados saca a concurso la adjudicación de su servicio de cafetería incluyendo una subvención para los *gin-tonics* que se toman sus señorías, podríamos pensar que ya está todo perdido. Hay que vivir en la inopia o llevar muchos años subidos a un coche oficial —los efectos son idénticos— para considerar que la polémica se despacha retirando la propuesta de subvencionar las bebidas de alta graduación y manteniendo la rebaja para los menús, las cervezas y el tinto de verano. Si además sale el presidente del Congreso, Jesús Posada, y dice que el asunto "se ha sacado de quicio", definitivamente están a años luz de la realidad.

Hay que llevar mucho tiempo sin pisar la calle para reunirse en la Mesa del Parlamento de Andalucía y aprobar una subida de sueldo para su presidente y algunos de los portavoces adjuntos. Si se hace a hurtadillas, las primeras explicaciones son excusas y, además, se tarda varios días en anunciar que se devuelve el dinero, parecería difícil de empeorar. Se equivocan, es posible hacerlo peor. Al día siguiente se anuncia una Ley de Transparencia que excluye al Parlamento andaluz, o sea a la institución que aprueba la ley y cuyos miembros de la Mesa se adjudicaron una subida en las dietas que no hicieron pública.

Vamos a tener que empezar con las cosas de cajón, ya que parece que los ciudadanos tenemos un serio problema de comunicación con la clase política. Y voy a comenzar citando a Antonio Muñoz Molina y una frase de su ensayo *Todo lo que era sólido*. No es lícito que un cargo político vaya a la oficina en un coche oficial de lujo cuando a un jubilado se le escatiman medicinas necesarias o a un policía o a un médico de la seguridad social se le reduce el sueldo un 20%. Es así de fácil y así de sencillo: inasumible.

Es imposible entender que un diputado que tiene la propiedad de varias viviendas en Madrid disfrute de una asignación de 1.800 euros al mes por los gastos que le ocasiona vivir en Madrid. Y que esta subvención la tenga incluso el Presidente del Gobierno, que disfruta de un palacio de titularidad pública con todos los gastos pagados por los Presupuestos del Estado. Tan difícil de tragar como el hecho de que altos cargos de la Junta tengan subvencionadas en su casa una línea ADSL, cuando disponen de un sueldo, un vehículo, un teléfono y hasta de portátil público. Todos conectados a Internet durante las 24 horas del día a cargo de los presupuestos autonómicos.

Es inaceptable que miles de alumnos estén anunciando que abandonan las universidades por el recorte de las becas, que los jóvenes busquen empleo fuera de España y que algunos de los mejores investigadores hayan sido despedidos de centros públicos; mientras las instituciones siguen acumulando cargos de confianza, gerentes, entrenadores personales, directores generales, subdirectores generales, secretarios, subsecretarios y asesores. Miles de asesores. Y que la solución a un paro juvenil que supera ya al 50% sea la movilidad geográfica y buscarse la vida en Europa, ya que emigrar a Europa ya no es emigrar.

Alguien puede digerir que se esté trabajando en una nueva reforma de las pensiones que alargará la vida laboral, exigirá más años cotizados y bajará la prestación; mientras los diputados pueden cobrar la pensión máxima con tan sólo siete años cotizados, ya que, tras su reincorporación a la vida laboral y si no alcanzan el tope de pensión, el Congreso les complementa la prestación hasta llegar al máximo.

Es lícito que en este país se esté desangrando el Estado de Bienestar y el futuro de millones de personas sin empleo y que la casta política mantenga privilegios inasumibles desde un mínimo criterio ético y de responsabilidad. Claro que se puede censurar a la clase política, sin cuestionar la democracia. Es lícito y absolutamente imprescindible, mientras sigan instalados en la inopia.

@jmatencia

sociedad

Las ayudas para el estudio

El Gobierno subordina la cuantía de las becas a las notas

Educación revoluciona el sistema de ayudas al estudio ● Las divide en una parte fija y otra variable que dependerá del expediente y del presupuesto disponible

J. A. AUNIÓN
Madrid

El Ministerio de Educación proyecta dar un vuelco radical al sistema de concesión de ayudas al estudio. La cantidad a la que tienen derecho los becarios se reducirá sustancialmente para prácticamente todos los alumnos (entre 500 y 2.000 euros), aunque se completará con una cuantía de dinero "variable" que dependerá del nivel de renta, del rendimiento académico del estudiante y del presupuesto que el Gobierno decida destinar a la convocatoria. Esto es, se distribuirá entre los beneficiarios esa primera cantidad fija reducida (un máximo de 1.500 euros para los alumnos con menos recursos), y el resto del presupuesto se repartirá entre todos ellos aplicando una fórmula que tiene en cuenta la nota media del alumno, del resto de becados, y de la capacidad económica. El mínimo de ese monto variable será de 60 euros, pero cuando el alumno solicite una beca no sabrá cuánto dinero va a recibir finalmente.

El ministerio asegura que el nuevo modelo incentivará la mejora del rendimiento académico y que los que saldrán mejor parados serán los alumnos con menos renta y mejores notas, sin embargo, estudiantes, sindicatos y otros expertos lo rechazan por la incertidumbre que creará en los aspirantes a beca y porque reduce el derecho básico introduciendo además un modelo competitivo a merced de los presupuestos. En definitiva, porque lo ven como otro golpe a la política de igualdad de oportunidades, tras el endurecimiento de los requisitos académicos para acceder a una ayuda —que ha dejado fuera a miles de beneficiarios— y al encarecimiento de los precios de las matrículas que se ha producido este curso y que seguramente continúe el próximo.

Fuentes del departamento de Educación añadieron ayer que se trata de que los estudiantes respondan con mejores resultados al esfuerzo que hace la sociedad para pagar estas ayudas. Además, defienden que ahora habrá un reparto más gradual, de tal manera que no haya saltos excesivos entre quienes están muy cerca, pero en un lado u otro del umbral máximo de renta que da derecho a un dinero o a otro.

Pero lo cierto es que este nuevo sistema soluciona al Gobierno cualquier problema presupuestario que puediera acarrear en estos tiempos de crisis el modelo actual. Con él se establecen unas cantidades fijas que se consideran razonables para cumplir su objetivo (poder estudiar en otra comunidad, compensar que los hijos de familias pobres estudien en vez de trabajar). Ahora, ese dinero es un derecho del estudiante que se tiene que cubrir, aunque haya que ampliar para ello el presupuesto reservado. Con el nuevo sistema, sin embargo, se asegura que siempre habrá dinero suficiente, al bajar sustancialmente la cantidad que se recibe por derecho (por cumplir unos requisitos de renta y unos académicos) y hacer depender la parte variable del dinero que quede. "Se reduce drásticamente el derecho de los alumnos", dice Montse Milán, de CC OO.

> La cantidad a la que tienen derecho se reducirá entre 500 y 2.000 euros

> El ministerio dice que el cambio estimulará el mérito académico

El borrador de decreto reduce los tipos de ayudas a tres: las que hasta ahora eran becas salario o compensatorias, para alumnos con menos recursos (que son este curso de entre 2.040 y 3.500 euros); las de residencia (para estudiar fuera de tu comunidad autónoma, este año, de entre 2.556 euros y 6.995) y una categoría de nueva denominación que se llama beca básica. Esta, en la etapa universitaria exime de pagar la

Las becas y ayudas para el curso 2013-2014

LÍMITES GENERALES PARA LA PERCEPCIÓN

1. RENDIMIENTO ACADÉMICO MÍNIMO

Bachillerato	Nota media: 6,0	Además, no repetir curso total o parcialmente
FP	Nota media: 5,5	
Acceso a la Universidad		6,5 en Selectividad

Universidad

	Ingenierías y Arquitectura		Resto de carreras	
Aprobado	85%	65%	100%	80-90%
Nota media	-	6,0	-	6,5

	Máster a profesión regulada	Resto
Nota media	6,5	7

2. NIVEL MÁXIMO DE RENTA FAMILIAR

• Sumas de IRPF 2012 de los miembros de la unidad familiar.

Nº miembros	UMBRAL 1	UMBRAL 2	UMBRAL 3
1	3.771 - 3.962	13.236	14.112 - 14.826
2	7.278 - 7.646	22.594	24.089 - 25.308
3	10.606 - 11.143	30.668	32.697 - 34.352
4	13.909 - 14.613	36.421	38.831 - 40.796
5	17.206 - 18.076	40.708	43.402 - 45.598
6	20.430 - 21.463	43.945	46.853 - 49.224
7	23.580 - 24.773	47.146	50.267 - 52.810
8	26.660 - 28.009	50.333	53.665 - 56.380
>8	3.079 - 3.235	3.181	3.391 - 3.562

A partir de ocho, se añade esa cantidad a cada nuevo miembro computable de la familia.

Con respecto al 2012-13, se mantiene la cuantía de los topes máximo y mínimo (3.771 y 56.380 euros respectivamente) y el número de umbrales pasa de cinco a tres.

3. PATRIMONIO FAMILIAR MÁXIMO

• **Fincas urbanas**
La suma de los valores catastrales de inmuebles que pertenezcan a los miembros de la familia, excluida la vivienda habitual, no podrá superar 42.900 euros.
Divisores de hasta 0,49 puntos en función de la fecha de revisión catastral.
• **Fincas rústicas**
La suma de valores catastrales no superior a 13.130 euros por cada miembro computable.
• **Ingresos procedentes de actividades económicas personales o participadas**
Ingresos computables a los miembros de la familia procedentes de actividades económicas personales o desarrolladas a través de cualquier tipo de entidad con participación igual o superior al 50%, se fija en un máximo de 155.000 euros.

BECAS Y AYUDAS

• Solo se financian las becas sujetas los requisitos anteriores

Tipo de estudios	Tipo de beca o ayuda (Importe en euros) General	Residencia	Variable*	Matrícula	Básica
	UMBRAL 1				
Preuniversitarios (a)	1.500	1.500	Mín. 60	-	-
Universitarios (b)	1.500	1.500	Mín. 60	Sí	-
Idiomas y otros (c)	-	-	Mín. 60	-	200
Mayores 25 años (d)	-	-	Mín. 60	Sí	-
	UMBRAL 2				
Preuniversitarios (a)	-	1.500	Mín. 60	-	200
Universitarios (b)	-	1.500	Mín. 60	Sí	-
Idiomas y otros (c)	-	-	Mín. 60	-	200
Mayores 25 años (d)	-	-	Mín. 60	Sí	-
	UMBRAL 3				
Preuniversitarios (a)	-	-	-	-	200
Universitarios (b)	-	-	-	Sí	-
Idiomas y otros (c)	-	-	-	-	200
Mayores 25 años (d)	-	-	-	Sí	-

* Tiene en cuenta el número de perceptores, la nota media del estudiante y del conjunto de los becados, del nivel de renta y el importe del crédito a distribuir.

(a) Bachillerato, FP grado medio y superior, Enseñanzas Artísticas Profesionales, Enseñanzas Deportivas, Enseñanzas Artísticas superiores, Estudios religiosos superiores, Estudios militares superiores y de Grado.
(b) Enseñanzas universitarias de Grado y de Máster, incluidos sus complementos de formación.
(c) Escuelas Oficiales de Idiomas, Cursos de acceso a FP y Cualificación Profesional Inicial.
(d) Acceso a la universidad de mayores de 25 años.

OTRAS AYUDAS

• **Estudiantes universitarios con discapacidad:** podrán incrementar hasta en un 50% la cuantía de las ayudas y becas.
• **Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo:** Posibilidad de ayudas por enseñanza, transporte escolar y urbano, comedor; residencia escolar, material escolar, reeducación pedagógica y del lenguaje de hasta 1.795 euros. Limitado por nivel de renta 11.937 euros (un miembro) hasta 45.744 (ocho miembros)
• **Adquisición de libros:** Desaparece la ayuda estatal.
• **Avión o barco:**

	Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Hierro y La Palma, Menorca y las Pitiusas	Ceuta, Melilla y resto insular
Interinsular	623	442
Con la península	888	937

Fuente: Borrador de Real Decreto.

EL PAÍS

FRANCISCO MICHAVILA Director de la Cátedra Unesco de Gestión Universitaria

"Esta medida solo favorece la exclusión"

ELISA SILIÓ
Madrid

Para Francisco Michavila, catedrático de Matemática Aplicada y director de la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, la nueva política de becas no tiene de bueno "nada, o muy poco".

Pregunta. ¿Cómo valora el nuevo sistema de ayudas?

Respuesta. La medida llega en el momento menos adecuado. Es un sinsentido endurecer las exigencias para conseguir una beca justo cuando las familias tienen las mayores dificultades económicas, el paro juvenil está disparado y las tasas universitarias han subido muchísimo. Va en contra de cualquier política de solidaridad. Solo favorece la exclusión social. España ha tenido siempre unos datos de becas muy desfasados: un 0,08% del PIB, cuando la media de la OCDE es del 0,24. El objetivo del anterior Gobierno fue, entre 2005 y 2007, reducir la diferencia. Y algo se hizo, pero llegó la crisis y se atenuó. Las becas es nuestra asignatura pendiente.

P. Aún no se conocen los detalles.

R. Sí... pero tiene un tufillo. Si para acceder a una beca universitaria se sube el mínimo a un 6,5 queda mucha gente fuera, y si, encima, se aplican variables, es evidente que se va a ahorrar dinero. El grado debe ser una forma de redistribución social y no debía de exigirse una nota de entrada. Cualquiera debería tener acceso a la Universidad, como fuente de conocimiento. Luego ya se le pueden exigir ir aprobando, pero no con unos porcentajes tan altos: ¡100% en Humanidades!

P. Pero los porcentajes de repetición en educación obligatoria y universitaria son muy altos.

R. Lo son, pero la solución no está en las becas. Lo que hay que hacer es una verdadera política educativa. Que mejore el qué y el cómo se explica. Si se consiguiera interesar a los estudiantes repetirían menos. Hay que hacer unas clases más activas, con menos teoría. En España siempre han sido así porque es un sistema de docencia mucho más barato. Un 20% de los alumnos abandona los estudios y un 30% se cambia de carrera.

Las ayudas para el estudio

matrícula. En el bachillerato y la FP, como no se suele tener que pagar matrícula (aunque varias comunidades como Madrid y Cataluña ya cobran la FP de grado superior en la pública), sustituye a la "beca de escolaridad", que actualmente asciende hasta 581 euros y ahora queda en 200.

Así en la parte variable se subsumen un buen número de las actuales ayudas, por ejemplo, las de material escolar, de transporte si se vive lejos del centro educativo o el suplemento por estudiar en grandes ciudades (donde el coste de la vida es mayor). Los únicos becarios que saldrán ganando con la nueva cantidad fija son los de los programas de cualificación profesional inicial (la futura FP Básica), que este curso cobran 1.363 euros y pasarán a esos 1.500 euros generales tanto en las enseñanzas universitarias como no universitarias, más el mínimo de 60 euros de parte variable.

Además, el decreto retoca los umbrales de renta familiar que no se puede sobrepasar para acceder a una beca: las rentas máximas y las mínimas se mantienen, pero se eliminan los dos tramos intermedios, que ya no son necesarios, explica el ministerio, al reunir los tipos de ayudas en unos pocos y repartir el dinero más escalonadamente. Así, para conseguir las ayudas más cuantiosas, las familias de tres miembros tienen que vivir con menos de 11.143 euros anuales. Para no tener que pagar la matrícula universitaria, el máximo que puede ganar al año un hogar de tres miembros es 38.000.

El ministerio admite que no sabe cuánto cobrarán de media los nuevos alumnos, ni el máximo que cobrarán ni el porcentaje de alumnos que solo obtendrá el nuevo y reducido mínimo, pues dependerá del número total de becarios y del presupuesto que quede una vez repartida la parte fija (más la exención de tasas). Ayer, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, aseguró ayer que en principio se mantendrán los 1.300 millones de euros que actualmente se destinan a las becas generales. El ministerio añadió que no cree que los máximos que finalmente cobren los alumnos (al menos, algunos) sean mayores que las cantidades fijadas actualmente.

"Para llegar a los actuales 3.500 euros de beca salario, tendría que quedar la mitad del presupuesto para repartir en esa parte variable", opina Juan José Moreno, que fue director general de Política Universitaria del Ministerio de Educación durante el Gobierno socialista. Además, le parece "una barbaridad" reducir el derecho de los estudiantes y convertir el resto en una competición a merced de una fórmula complicada y, sobre todo, de la disponibilidad presupuestaria.

El modelo puede aliviar al Gobierno en épocas de asfixia presupuestaria

Los únicos becarios que saldrán ganando son los de la futura FP básica

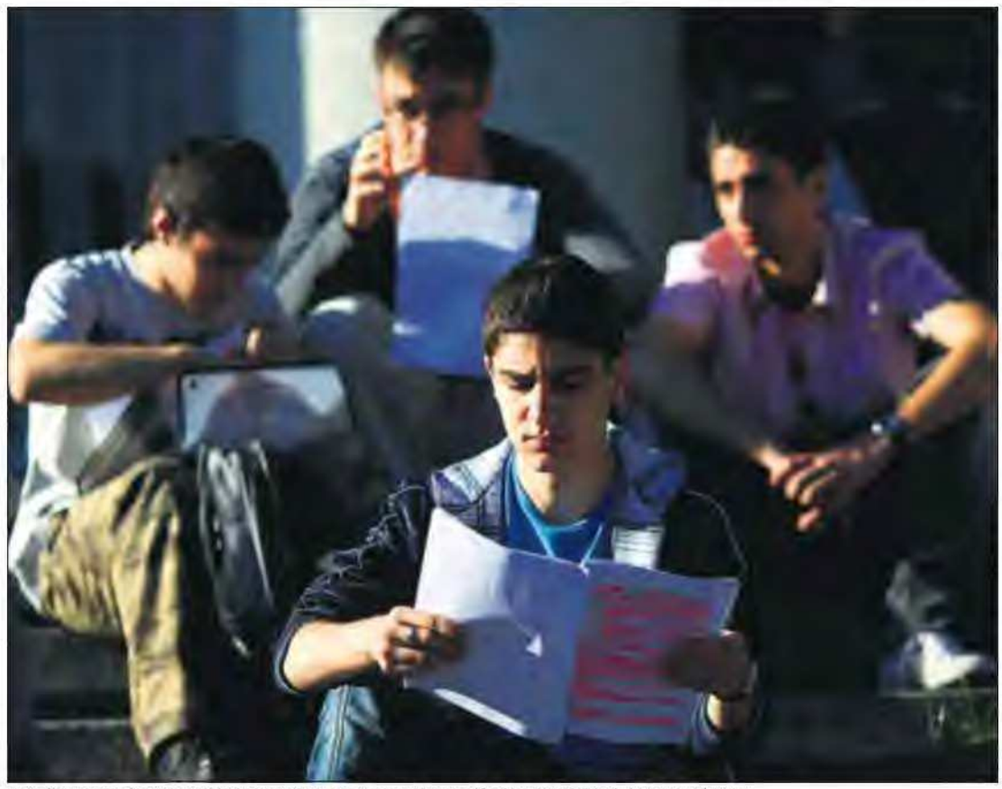

Estudiantes en la Universidad Complutense en su primera día de Selectividad. / SAMUEL SÁNCHEZ

Hay que tener en cuenta, no obstante, que el número de becarios ha descendido tras el endurecimiento de los requisitos académicos que se inició el año pasado y se profundizará este. Solo en Andalucía, se han perdido 11.846 becas de FP y Bachillerato respecto al curso pasado. En la Universidad de Sevilla (el segundo campus presencial más grande de España) ha aumentado un 20% el número de solicitudes denegadas. Así, con menos becarios a repartir el mismo dinero, es posible que muchos puedan cobrar más.

En todo caso, el número de beneficiarios será, sin duda, menor, de lo que se quejan muchas organizaciones sociales y los estudiantes. El curso que viene, en las etapas no universitarias, los alumnos repetidores no podrán acceder a beca. Y deben llegar al bachillerato con un 6 de nota media de la ESO. Los que pasen a la Universidad deberán hacerlo con 6,5 de media en las pruebas de acceso.

Una vez en la carrera, para mantener la ayuda, deberán aprobar todas las asignaturas matriculadas (menos los estudiantes de ingenierías y Arquitectura, que es el 85%). Sin embargo, la norma permite acceder a la ayuda también a los que aprueben, al menos, entre el 80% y el 90% de las materias y tengan una nota media en ellas de 6,5 (en las ingenierías será el 65% de las asignaturas y una media de 6).

Cuando se introdujeron estas medidas muchos colectivos las criticaron por considerar que eran socialmente injustas, pues creen que se debe separar las ayudas que pretenden conseguir la igualdad de oportunidades (que ningún alumno se quede sin estudiar por falta de medios) y las que pretenden fomentar la excelencia. Y en eso mismo insisten ahora los alumnos, el sindicato CC OO y la consejera de Educación de Andalucía, Mar Moreno (PSOE). "Creo que se trata de otra pérdida efectiva en la igualdad de oportunidades; este año ya ha sido una escabechina", se queja Moreno y añade: "En estos momentos de crisis no se pueden hacer experimentos con la educación", "se obliga a sacar mejor nota a los que menos tienen".

Precisamente eso es lo que le preocupa a Aratx Catro, portavoz de Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas Españolas (CREUP). Se refiere a esos jóvenes que muchas veces no pueden dedicarse a los estudios porque se ven obligados a trabajar, incluso, recibiendo las cuantías actuales de becas. La mayor reducción de la bajada que se ha dado este año en Andalucía es en la parte de las becas salario.

De hecho, desde CC OO rechazan lo que consideran otra maniobra más para reducir las becas. "Cada vez las ayudas fomentan más lo que llaman excelencia y menos su faceta de compensación social", señala Francisco García, responsable de Enseñanza del sindicato. No hay que olvidar que, desgraciadamente, el nivel económico condiciona los resultados, y eso es precisamente lo que tiene que compensar la educación, añade.

El borrador de real decreto de becas pasará las próximas semanas por el Consejo Escolar del Estado, la Conferencia Sectorial de Educación y el Consejo de Universidades.

Estudiantes y sindicatos rechazan la incertidumbre que crea el plan

Los escolares repetidores no podrán acceder a las ayudas

Francisco Michavila, director de la Cátedra de la Unesco de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica.

Eso es inadmisible. Se podía hacer como en la facultad de Económicas de Amsterdam. El decano decidió entregar una determinada cuantía económica a cada alumno que aprobase todas las materias y subió muchísimo la tasa de aprobados. Conclusión: un gran negocio para su universidad, que no tuvo que volver a invertir en las segundas matrículas. Al fin y al cabo los estudiantes pagan la parte más pequeña.

P. El ministro José Ignacio Wert quiere premiar la "cultura del esfuerzo".

R. Se ha recuperado hablar de valores como la eficacia o el esfuerzo, que son positivos pero están mitificados. Todos nos tenemos que esforzar. Mis alumnos no son unos vagos tirados en el aula sin interés por nada. Cuando quieren irse al extranjero compiten con muchos y se esfuerzan muchísimo. Pero no puede hacerse una universidad solo para los mejores, con las notas más altas. Eso responde a una mentalidad que te lleva a los tiempos más oscuros del pasado. Cuando estudiaban los ricos y los muy listos. Se está criticando y desprestigiando a las universidades públicas cuando, según el CIS, sus profesores están entre las profesionales mejor estimados (7,5), mientras el señor Wert es el ministro peor valorado (1,76 en mayo). De seguir así, cuando entregue diplomas ni un estudiante va a estrecharle la mano.

P. ¿Cómo actuaría en los títulos de posgrado?

R. Creo que en los grados tiene que haber becas y en los posgrados, además, prestamos sin retorno. Existen ya en algunas universidades de Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda. Si el alumno tiene unas notas muy brillantes no devuelve el crédito.

"No puede hacerse una universidad solo para los mejores, con las notas más altas"

P. En apariencia los alumnos de Formación Profesional parecen salir al fin favorecidos.

R. Si finalmente es así, habría algo de bueno en el sistema. La FP es la hermana pobre que siempre se ha visto para los menos capaces. Hay que favorecer el flujo de profesores y alumnos en los dos sentidos.

P. ¿Cómo ve el futuro?

R. Estábamos en la onda de Europa —aunque hiciésemos trampas, como con la burbuja de la construcción— y la hemos abandonado. Hace tres o cuatro años gastábamos en educación general el 4,7% del PIB, y la idea era llegar a aumentar hasta un punto más. Y, no solo no hemos crecido, sino que vamos bajando. Invertir en educación no es insolidaridad con los parados. Por cada euro invertido, la sociedad recibe tres o cuatro. ¿Qué inversión financiera te da ese interés?